

V. OTROS ANUNCIOS

184

NOTARÍA DE DOÑA MARÍA ASUNCIÓN
CHÁFER RUDILLA

Hago constar: Que en esta notaría de Torrelaguna, yo, María Asunción Cháfer Rudilla, estoy tramitando acta de notoriedad para acreditación de mayor cabida de finca inscrita, con el fin de acreditar que en el término municipal de Valdemanco (Madrid), doña Sibila Sillán Shultz, doña Inés Peñas Sillán y don Marcos Peñas Sillán son dueños de la siguiente finca:

Descripción: rústica.—Terreno dedicado a labor o labradío de regadío y pastos, sito en el lugar denominado “La Pesquera”, en término municipal de Valdemanco (Madrid), con una superficie, según títulos, de 69 áreas y 64 centiáreas o 6.964 metros cuadrados; según catastro, de 1 hectárea, 6 áreas, 60 centiáreas o 10.660 metros cuadrados; y según medición técnica, de 10.891 metros 95 decímetros cuadrados (indivisible).

Linda: al norte, con cañada o terreno común, en realidad parcela 151 del Ayuntamiento de Valdemanco, que la separan de la citada cañada; al sur, con camino de Garganta de los Montes; al este, con cañada o terreno común, en realidad parcela 151 del Ayuntamiento de Valdemanco, y al oeste, arroyo de Mondalindo, en realidad parcela 151 del Ayuntamiento de Valdemanco.

Es parte de la parcela 4 del polígono 1.

Sobre dicha finca existe la siguiente edificación: edificio de 248 metros cuadrados de superficie construida, de los que 68 metros cuadrados se destinan a aparcamiento, 120 metros cuadrados se destinan a vivienda, con varios compartimentos propios de su destino, y 60 metros cuadrados se destinan a otros usos.

Linda: por todos sus vientos, con la parcela sobre la que está construida.

Inscripción: pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna.

Referencia catastral: la finca descrita catastralmente constituye la parcela 4 del polígono 1, con referencia 28158A001000040000WT.

La edificación existente sobre la finca figura con referencia 28158A001000040001EY.

Las fincas agrupadas se describen como sigue:

1. Rústica.—Cercado, hoy terreno dedicado a labor o labradío de regadío y pastos, sito en el lugar denominado “La Pesquera”, en término municipal de Valdemanco (Madrid), con una superficie de 34 áreas, 82 centiáreas o 3.482 metros cuadrados (indivisible).

Linda: al norte, con cañada o terreno común; al sur, con camino de Garganta de los Montes; al este, con doña Carmen Martín Vinatea o finca que se describe al número 2, y al oeste, con arroyo de Mondalindo.

Es parte de la parcela 4 del polígono 1.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 888, libro 16, folio 182, finca 1.557, inscripción primera.

2. Rústica.—Cercado, hoy terreno dedicado a labor o labradío de regadío y pastos, sito en el lugar denominado “La Pesquera”, en término municipal de Valdemanco (Madrid), con una superficie de 34 áreas, 82 centiáreas o 3.482 metros cuadrados (indivisible).

Linda: al norte y este, con cañada o terreno común; al sur, con camino de Garganta de los Montes, y al oeste, con doña Mercedes Martín Vinatea o finca descrita al número 1.

Es parte de la parcela 4 del polígono 1.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 964, libro 17, folio 111, finca 1.705, inscripción primera.

En Torrelaguna, a 28 de agosto de 2015.—La notario, María Asunción Cháfer Rudilla.

(02/4.848/15)

